

DOCUMENTO S DECRETO: DECRETO-2021/7340-Desconvocatoria de Pleno a celebrar el día 17 de diciembre de 2021	IDENTIFICADORES Nº : 2021/7340
OTROS DATOS Código para validación: MSB0V-DPNRD-XLB25 Fecha de emisión: 17 de Diciembre de 2021 a las 17:17:21 Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Propuesta Resolución 17/12/2021 12:49 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firma Documento 17/12/2021 13:24 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Fe Pública 17/12/2021 13:43
ESTADO FIRMADO 17/12/2021 13:24	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Desconvocatoria de Pleno a celebrar el día 17 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE: P 16/2021

Por Decreto de Alcaldía nº 2021/7180, de 14 de diciembre, se convocó Sesión Ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno a celebrar en el día de hoy, 17 de diciembre de 2021, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

En el día de hoy, 17 de diciembre, se ha recibido escrito de la Portavoz del Grupo Municipal Popular comunicando la circunstancia de que un concejal de su Grupo ha dado positivo por COVID 19 y la necesidad de guardar cuarentena el resto de concejales del mismo, en cumplimiento de los Protocolos sanitarios establecidos.

Ante la imposibilidad, por tanto, de asistir presencialmente todos los miembros de la Corporación a dicha Sesión Plenaria, y consultados los portavoces de los Grupos Municipales, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Dejar sin efecto la convocatoria de la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, prevista para el día de hoy, **17 de diciembre de 2021**, a las **9:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ SANTOS**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20216704 MSB0V-DPNRD-XLB25 FBA9876BB1B7959683DA1EDBCEDFACC95428359C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_codigo=&sent_id=1&idioma=1